

	Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
		Dirección de Recursos Humanos	Página 1 de 1

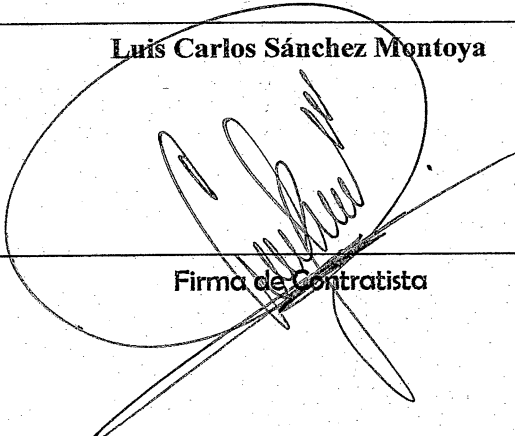
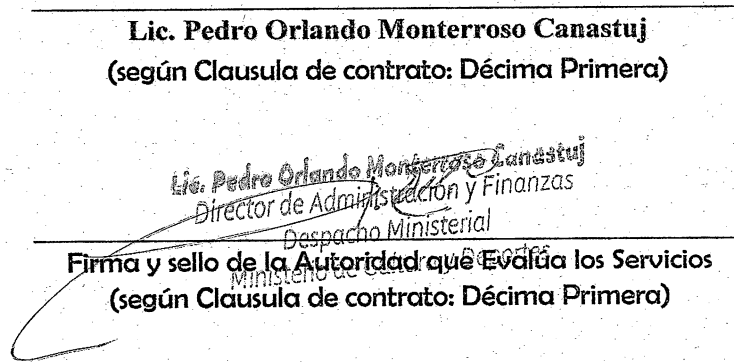
Nombre del Contratista:	Luis Carlos Sánchez Montoya	CUI:	1990 09678 0701
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos		

Número de Contrato:	029-1-2026-MCD	Plazo de Contrato:	02 de enero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	1-2026	Fecha del informe:	29/05/2026

Período del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	mayo	2026		31	mayo	2026

Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Administración y Finanzas del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia
a) Apoyé en asesorar en los procesos de compras y contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios; b) Apoyé en cada una las cotizaciones de los requerimientos de compras de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado; c) Apoyé en los procesos correspondientes de compras, apegado a la Ley de Contrataciones del Estado, en vigencia; d) Apoyé en la adecuada y oportuna realización de las diferentes compras menores a Q.25,000.00; e) Apoyé en asesorar la realización de las publicaciones de Compras mayores de Q.90,000.00 en GUATECOMPRAS; f) Apoyé en asesorar las diferentes realizaciones de cuadros comparativos y su oportuna publicación en GUATECOMPRAS; g) Apoyé en la revisión de las diferentes documentaciones legal de soporte de los expedientes de adquisiciones, sea la establecida.

Luis Carlos Sánchez Montoya  Firma de Contratista	Lic. Pedro Orlando Monterroso Canastuj (según Clausula de contrato: Décima Primera)  Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)
--	--